

Nombre de la Entidad:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, sobre las cuales, la Oficina de Control Interno solicitará emprender las acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con un ambiente de control propicio para la implementación adecuada de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno. Dispone de una planeación estratégica socializada e interiorizada por la mayoría de los funcionarios. A la fecha se encuentra adelantando, con la participación de todos los funcionarios de la entidad, el diagnóstico institucional para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Asimismo, la Alta Dirección y los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores del servidor público y cuentan con las competencias para desarrollar las actividades propias del cumplimiento de sus funciones. La entidad cuenta con una estructura organizativa que le permite la segregación adecuada de funciones y el establecimiento apropiado de los niveles de autoridad y responsabilidad, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos propuestos. Continúan presentándose debilidades en materia de análisis de los informes presentados por la OCI y gestión frente al contenido de los mismos, en la planeación y evaluación de la planeación del talento humano y en la elaboración y evaluación del impacto del Plan de Capacitación de los funcionarios de la Entidad.	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales. El 4 de noviembre de 2020 se adoptó el Código de Integridad de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, el cual fue socializado a todo el personal a través de la herramienta Outlook. Se implementó el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El CCCI se encuentra implementado y funcionando, las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente formalizada. Se presentan debilidades en cuanto a la elaboración y evaluación del impacto del PIC, las actuaciones del CCCI frente a los hallazgos de auditoría, y evaluación de la planeación del talento humano.	0%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>El componente de evaluación del riesgo alcanza un porcentaje importante de implementación con ocasión, entre otros aspectos, de la gestión de la oficina de control interno a través de su rol de evaluación a la gestión de riesgo, de la oficina de planeación en su acompañamiento a cada dependencia en la identificación y análisis de los riesgos y de cada uno de los jefes de área con la implementación de las acciones de control para evitar la materialización de los riesgos identificados. Algunos de los riesgos materializados se presentan en forma recidivante, principalmente los relacionados con los fenómenos de, mora en la actuación, caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	97%	<p>El componente administración del riesgo del MECI en la Procuraduría General de la Nación - PGN, se encuentra implementado y funcionando, la Entidad cuenta con un Plan Estratégico alineado con los objetivos estratégicos y operativos. Los Planes Operativos Anuales de las dependencias apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas del PEI, La Política de Gestión del riesgo se encuentra formalizada y socializada a los funcionarios de la PGN, la Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos y presenta los resultados del mismo a la alta dirección de la entidad para que se tomen los correctivos a que haya lugar. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en el marco del seguimiento periódico al PAAC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias. Se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. Los principales riesgos que se materializan en la Entidad, son los relacionados con la presencia de los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>La entidad ha emprendido acciones de control efectivas que han impedido la materialización de un porcentaje bien importante de los riesgos definidos en el mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la PGN. Continúan presentándose casos en los cuales se materializan los riesgos de prescripción de la acción y de caducidad en la actuación, disciplinaria, en la mayoría de las dependencias que tienen a cargo esta actividad misional en la entidad. Generalmente se argumenta que estos fenómenos ocurren por falta de personal para adelantar los procesos disciplinarios, a pesar que en diferentes oportunidades se ha solicitado la asignación de recurso humano adicional o el traslado de los funcionarios que hacen parte de la planta de cada una de las dependencias.</p>	96%	<p>Un alto porcentaje de los riesgos definidos por la PGN no se han materializado como consecuencia de las actividades de control adelantadas por la Entidad. Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos.</p>	-4%
Información y comunicación	Si	89%	<p>La Procuraduría General de la Nación ha diseñado diferentes Sistemas de Información de acuerdo a sus necesidades, que le permiten capturar y procesar los datos y transformarlos en información, que se utiliza como insumo para la toma de decisiones. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentra implementado en la PGN y se han adelantado actividades de control para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos e información relevante. Así mismo cuenta con canales de comunicación externa que permiten divulgar la información de interés a la ciudadanía, medios de comunicación y opinión pública, los cuales tienen un posicionamiento importante entre los funcionarios de la PGN. Las plataformas digitales son actualizadas permanentemente para ofrecer al público información clara y de valor. Dispone de canales de comunicación interna que facilitan el flujo de información dirigida a público interno de la PGN como: mailing institucional, Sistema de Comunicación Dinámica Digital (pantallas de CDD), boletín informativo institucional "La Oruga" y la página Intranet. Se presentan debilidades en la comunicación interna tales como, la construcción de planes en algunas dependencias sin la participación de los funcionarios adscritos y por ende, el desconocimiento de los mismos por parte del personal. De igual manera se ha evidenciado en algunas dependencias, el desconocimiento por parte de los funcionarios adscritos, del mapa de riesgos y de los controles establecidos, así como de los indicadores de gestión aplicables al proceso o subproceso y del código de integridad de los servidores de la PGN. En las auditorías realizadas también se han evidenciado debilidades en el registro de la información en el Sistema de Información Misional y la subutilización del Sistema de Información SIGDEA. No se evidencia actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN en los últimos años.</p>	93%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión denominado "PROCURADURIA CIUDADANA", las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, en desarrollo del SSSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. En el segundo semestre de 2020 y como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS con miras a controlar el vencimiento de los términos de respuesta. En el mes de septiembre de 2020, se estructuró un informe de medición de satisfacción ciudadana de los canales de Atención de la PGN, en el cual se consolida el resultado del análisis realizado por canal y las mejoras propuestas. Continúan presentándose debilidades en el registro y seguimiento a las PQRS, por cuanto al parecer no se actualiza en forma permanente la gestión sobre las mismas, arrojando un porcentaje importante de las mismas, en estado "no respondido".</p>	-4%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>En la Procuraduría General de la Nación se tienen establecidas diferentes actividades de monitoreo orientadas al seguimiento permanente a la gestión de las diferentes dependencias. La Oficina de Control Interno adelanta evaluación independiente orientada a verificar la efectividad de los controles establecidos para cada proceso a fin de evitar la materialización de los riesgos consignando las recomendaciones correspondientes, en los informes de auditoría. La Oficina de planeación en forma cuatrimestral realiza monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y periódicamente elabora informe que permite conocer el posicionamiento de cada una de las dependencias de las áreas misionales, dependiendo de su gestión. Los jefes de área han implementado acciones de monitoreo y seguimiento a las actividades desarrolladas por los funcionarios a cargo y han solicitado, entre otras, la actualización permanente de los sistemas de información a efectos de que la información generada por los mismos sea veraz y útil para la toma acertada de decisiones, así como el seguimiento a la ejecución de los planes operativos dejando evidencia del seguimiento en las actas de las Reuniones de Análisis Estratégico. De igual manera algunas dependencias presentan al superior jerárquico, informes periódicos de gestión que permiten conocer y evaluar las actividades desarrolladas. La PGN recibe vistas externas de la Contraloría General de la República, de organismos certificadores en materia de procesos del SGC y de evaluadores del SGSST, entre otros, que permiten tener una mirada externa e independiente a la gestión. Continúan presentándose debilidades en cuanto al evaluación de los resultados de las auditorías y el seguimiento a los planes de mejora emprendidos, por parte de la Alta Dirección y del Comité de Coordinación de Control Interno, con ocasión de las auditorías de la Oficina de Control Interno.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente del SCI, parifica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad. Como resultados de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Cada una de las dependencias evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su POAI efectuando los ajustes a que haya lugar. Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial. Durante el periodo objeto de análisis, la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno se realizó a través de auditorías de seguimiento transversal a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias con ocasión del hallazgo de las auditorías de gestión de la PGN en materia de Salud, de PAE, POT, Atención al Ciudadano, auditorías a los sistemas de gestión de la Entidad y seguimiento a los planes de mejoramiento de los diferentes sistemas y tecnologías de información, entre otros. Continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del CCCI para tener otra mirada de la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, diferente a la de la OCI y en el seguimiento por parte del mismo comité, a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	--	---	---	--